COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dictamen Nº 55 /2011
Señor
Juan Bartolomé Ramírez Brizuela, *Gobernador*
Gobernación XIII Departamento de Amambay
Presente

Los miembros de la UOC de la Gobernación de Amambay, nos dirigimos a Usted, a objeto de elevar nuestro informe, con referencia al estudio y análisis de las ofertas presentadas por las Empresas ***DMV S.A y el Ing. Civil Luis A. González Sánchez,*** *cuyos expedientes hemos recepcionado el día, 02 de diciembre del corriente, en la Dirección de la UOC, sobre el llamado* ***CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2011****, para la* ***CONSTRUCCION DE TECHO DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ***

Haciendo el análisis de las ofertas, según el acta de apertura hemos verificado los siguientes.

Monto de las ofertas:

a) ***La Empresa DMV S.A,*** *presentó su oferta por el monto total de* ***Gs. 354.380.925*** *(Guaraníes Trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta mil novecientos veinte y cinco)----------*

b) ***El Ing. Civil Luis A. González Sánchez*** *presentó su oferta por el monto total de* ***Gs. 366.192.580****(Guaraníes Trescientos sesenta y seis millones ciento noventa y dos mil quinientos ochenta)----------*

, ***Observaciones, análisis de las Ofertas:***
La Empresa DMV S.A ha presentado los documentos de carácter sustancial.
El Ing Civil Luis A. González Sánchez ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas en el presente llamado, como así también en cuanto a las especificaciones técnicas de calificación posterior cumple con todos los requisitos exigidos.
Luego de analizadas las documentaciones pasamos a analizar el precio ofertado por cada lote en el presente llamado, y para una mejor apreciación se realiza la siguiente comparación de precios por cada lote.

DMV S.A	***Ing. Civil Luis A. González Sánchez***
354.380.925	***366.192.580***

Que haciendo un análisis minucioso en cuanto al cuadro comparativo de las ofertas presentadas por cada oferente comparando la cantidad de bienes y analizando el monto total ofertado por cada bien individualizado según el supra mencionado cuadro de precios se constata que, en la lista de precios presentada por el Ing. Civil Luis A. González Sánchez existió un error en cuanto al precio total de un ítem que no coincide al multiplicar la cantidad con el precio unitario específicamente en la descripción del ítem 6 colocación de techo metalico, incluye canaletas y bajadas, cuyo precio unitario haciende a la suma de 156.400 gs por la cantidad de 1.483 que tendrían que totalizar 231.941.200, no obstante el precio total que figura es de 246.771.200gs, claramente demostrando el error de cálculo aritmético

constituyendo un defecto u error de cálculo en la propuesta, pudiendo ser subsanado pues no implica la modificación del precio unitario de referencia. Por lo tanto este comité percatándose de ese error ha procedido a la corrección aritmética del mencionado bien arrojando el siguiente resultado al realizar la suma correcta, y es como sigue: Luego de la corrección aritmética el Ing. Civil Luis A. González Sánchez su oferta total asciende a la suma de Gs. 351.362.580 (Guaranies Trescientos cincuenta y un millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta)
La empresa DMV S.A, coincide su oferta con las descripciones en cuanto al monto de precios ofertados y su totalidad.

A seguir se expone la lista de precios presentada por el Ing. Civil Luis A. González Sánchez individualizando el error aritmético constatado.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**
1	72131601-003	Excavación para cimentaciones	*Ing.Luis González*	*Nacional*	m³	Evento	19,58	26.000	509.080
2	72131601-004	Esctructura de Hº Aº: - Estacas hincado	*Ing.Luis González*	*Nacional*	m³	Evento	30,52	1.430.000	43.643.600
3	72131601-004	Zapatas de hormigón armado	*Ing.Luis González*	*Nacional*	m³	Evento	12,54	1.560.000	19.562.400
4	72131601-004	Colocacion vigas de hormigón armado	*Ing.Luis González*	*Nacional*	m³	Evento	7,04	1.885.000	13.270.400
5	72131601-015	Pilares	*Ing.Luis González*	*Nacional*	m³	Evento	21,06	2.015.000	42.435.900
6	72131601-007	Colocaion de techo metalico incluye canaletas y bajadas	*Ing.Luis González*	*Nacional*	m²	Evento	1.483,00	156.400	246.771.200
								TOTAL	**366.192.580**

ITEM 6 subsanado el error aritmético 1.483 x 156.400= 231.941.200 y no 246.771.200
Por lo tanto el valor **total corregido es de 351.362.580(Trescientos cincuenta y un millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta)**

OBSERVACIÓN:
Los miembros del Comité Evaluador, hemos realizado un análisis minucioso en cuanto a las listas de precios presentadas por los oferentes, en donde nos percatamos de que, hubo errores en la planilla de precios del Ing. Civil Luis A. González Sánchez, en cuanto a cálculos aritméticos. Por tal efecto, nos vimos obligados a hacer las enmiendas correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la ley 2051/03, en el cual se establece que, "LOS DEFECTOS DE FORMA O NO SUSTANCIALES Y LOS ERRORES DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS PODRÁN SER SUBSANADOS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE NO SERÁN SUFICIENTES PARA DESCALIFICAR LA PROPUESTA DE UN PARTICIPANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE DEBAN A ERRORES U OMISIONES DE BUENA FE Y NO SE PRETENDA CONFUNDIR A LOS EVALUADORES".

Realizado las enmiendas correspondientes y subsanadas los errores aritméticos las ofertas presentadas por las empresas por el LOTE I y por el LOTE II quedan configuradas en forma correcta de la siguiente manera:

DMV S.A	***Ing. Civil Luis A. González Sánchez***
354.380.925	**351.362.580**

En base a estos datos, hemos concluido en recomendar al Sr. Gobernador la adjudicación, para la ***CONSTRUCCION DE TECHO DE ESTRUCTURA METALICA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ*** *al* ***Ing. Civil Luis A. González Sánchez****, por el valor de* ***Gs. 351.362.580****(Guaranies Trescientos cincuenta y un millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta).*
Es nuestro dictamen.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Secretaria

Abg. Roberto Daniel Abalte Cortázar
Miembro Comité de Evaluación

Eco. Nelson López
Miembro Comité de Evaluación

Pedro Juan Caballero, 02 de diciembre de 2011.-